



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 4050/04

<u>INICIADOR:</u> SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

EXTRACTO: S/INCLUSION EN EL PROGRAMA M.O.I. DE LA OBRA ALAMBRADO OLIMPICO DEL PREDIO DONDE FUNCIONARAN LOS TALLERES DEL CORRALON MUNICIPAL.

DICTAMEN Nº: 1295/04-

ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno, con respecto al proyecto de decreto de fs. 38/39, manifiesta que conforme a lo expresado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos a fs. 59, no tiene observaciones de índole legal que realizar.

Por ende, podrá continuarse con los trámites pertinentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, .1 8 AGO 2004